

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticuatro (24) de agosto de de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Banco Davivienda S.A

Demandado: Manuel Tiberio Cardona Betancort

Rad. 2012-00144-00

Téngase como dirección electrónica del apoderado actor la aportada en escrito que antecede.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado actor, se requiere al señor secuestre para que rinda las respectivas cuentas de conformidad con lo ordenado en los artículo 51 y 595 del Código General del Proceso, en el término de 5 días contados el día siguiente de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

25-ago-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1081

Feriado. _____

Secretaría _____